



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
6 a 15 de julio de 2021

Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Síntesis de comunicaciones voluntarias presentadas por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales

Nota de la Secretaría

El presente documento ofrece una síntesis de las comunicaciones voluntarias preparadas por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales para contribuir al examen temático de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Las contribuciones se presentaron en respuesta a la invitación formulada por el Presidente del Consejo en su carta de fecha 18 de noviembre de 2020¹ dirigida a las Presidencias de esos órganos, en la que pedía que hicieran aportaciones sustantivas al foro político de alto nivel y resaltaba sus contribuciones a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible².

¹ Puede consultarse en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/27075ECOSOC_President_Letter_18_11_20.pdf.

² El presente documento se ha elaborado con las aportaciones recibidas de: a) comisiones orgánicas y órganos de expertos del Consejo Económico y Social: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Comisión de Estupefacientes, Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Comité de Políticas de Desarrollo, Comité de Expertos en Administración Pública, foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y Comisión de Estadística; b) comisiones regionales: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (véanse también los informes de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible convocados por las comisiones regionales y presentados como documentos al foro); c) órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas



El texto íntegro de las comunicaciones recibidas para elaborar el presente informe de síntesis figura en el sitio web del foro³.

I. Introducción

1. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible constituye una plataforma fundamental para realizar a nivel mundial el seguimiento y el examen de los avances logrados en la aplicación de la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. De conformidad con el párrafo 82 de la Agenda 2030, el foro facilita el intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las enseñanzas extraídas. También proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones en materia de seguimiento y promueve la coherencia y coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema.

2. En el párrafo 85 de la Agenda 2030, la Asamblea General pidió que en el foro político de alto nivel se llevaran a cabo exámenes temáticos de los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las cuestiones transversales. De conformidad con los mandatos vigentes, el examen realizado por el foro de los progresos alcanzados, los logros y los desafíos mundiales estará respaldado por los exámenes que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo

y órganos conexos: Consejo de Derechos Humanos, Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Comité contra la Desaparición Forzada, Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Comité de Problemas de Productos Básicos, Comité de Agricultura, Comité de Pesca, Comité Forestal, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Organismo Internacional de Energía Atómica, secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Organización Internacional para las Migraciones, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Centro de Comercio Internacional, secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Asociación para la Medición de la TIC para el Desarrollo, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, Comité Directivo para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Centro del Patrimonio Mundial, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Comisión del Codex Alimentarius, Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad de las Naciones Unidas, secretarías del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, secretaría del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial, Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Organización Mundial del Turismo y Organización Mundial del Comercio; d) otros órganos intergubernamentales: secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, Agencia Internacional de Energías Renovables, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Foro de las Islas del Pacífico.

³ Véase <https://sustainabledevelopment.un.org/inputs/>.

Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos.

3. Por lo tanto, la Presidencia del Consejo invitó a las comisiones orgánicas y los órganos de expertos del Consejo y a otros órganos y foros intergubernamentales, entre ellos plataformas mundiales y mecanismos dirigidos por organizaciones intergubernamentales que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030, a que presentaran aportaciones y deliberaciones pertinentes sobre el modo en que abordan los Objetivos que se examinan desde la perspectiva del tema del foro político de alto nivel de 2021, “Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”. El foro examinará los progresos realizados en la consecución del Objetivo 1, relativo a poner fin a la pobreza; el Objetivo 2, relativo a poner fin al hambre; el Objetivo 3, relativo a garantizar la salud y el bienestar; el Objetivo 8, relativo a promover el trabajo decente y el crecimiento económico; el Objetivo 10, relativo a reducir las desigualdades; el Objetivo 12, relativo a garantizar la producción y el consumo responsables; el Objetivo 13, relativo a adoptar medidas urgentes por el clima; el Objetivo 16, relativo a promover la paz, la justicia y las instituciones sólidas; y el Objetivo 17, relativo a fortalecer las alianzas. El examen también servirá para estudiar la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los Objetivos. Las contribuciones de los órganos intergubernamentales no deben considerarse un informe oficial presentado al foro ni representan ninguna modificación del mandato o la gobernanza de ninguna entidad.

4. En el presente documento se resumen las comunicaciones voluntarias recibidas hasta el 31 de marzo de 2021⁴. En él se ofrece un breve análisis de la forma en que los órganos intergubernamentales están respondiendo al tema del foro político de alto nivel de 2021 y a los Objetivos que se examinan, incluidas las recomendaciones clave, basadas en su trabajo, y de las medidas orientadas a acelerar una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

II. Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinan en 2021

5. La pandemia de COVID-19 ha afectado a todos los Objetivos que se examinan este año y ha provocado un retroceso en los progresos alcanzados con respecto a los Objetivos 1, 2, 3, 8 y 10. Las aportaciones presentadas al foro se utilizaron para evaluar una amplia gama de repercusiones transversales en los Objetivos y metas interrelacionados, derivadas de las crisis sanitaria y económica que han afectado a los progresos en general.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo⁵

6. Tras casi 25 años de reducción constante de la pobreza, se prevé que la pandemia invierta esa tendencia global por primera vez desde 1996. La pandemia ha provocado un aumento considerable del riesgo de vivir en la pobreza, especialmente en el caso de las mujeres y sobre todo debido a que estas representan una proporción excesiva

⁴ Las contribuciones recibidas después del 31 de marzo y todas las demás comunicaciones pueden consultarse en <https://sustainabledevelopment.un.org/inputs/>.

⁵ Véase también el informe del Secretario General de 2021 sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2021/58).

del empleo precario e informal. La recesión económica causada por la pandemia también sumirá aún más en la miseria a las personas que ya viven en la pobreza extrema. En los países menos adelantados, se prevé que la incidencia de la pobreza agregada haya aumentado en 2,4 puntos porcentuales, hasta casi el 39 %, en 2020. Por lo tanto, las perspectivas de erradicar la pobreza extrema para 2030 son aún más remotas que antes de la pandemia.

7. Mientras que millones de familias han quedado sumidas en la pobreza por la pérdida de ingresos, los hogares que ya eran pobres tenían muchas más probabilidades de sufrir tales pérdidas, en especial los que trabajaban en la economía informal, cuyos medios de vida se vieron paralizados por los confinamientos. Las medidas adoptadas para aplanar la curva han afectado especialmente a la población migrante y a sus familias y comunidades de origen, tránsito y destino. La situación está teniendo consecuencias que alteran la vida de la infancia y la perjudica de manera desproporcionada debido a su vulnerabilidad por la edad.

8. Las múltiples repercusiones de la pandemia han agravado la inseguridad y la desigualdad a nivel económico y social, en particular como consecuencia del desempleo, ya que las personas que ejercen profesiones específicas, como las desempeñadas en el sector terciario, han perdido su empleo, a menudo sin disponer de suficientes redes de seguridad social. Los trabajadores en situación de precariedad, en particular los del sector informal y la economía de ocupaciones transitorias, los trabajadores independientes, los trabajadores domésticos y los trabajadores migrantes, independientemente de su situación migratoria, han perdido su empleo o corren el riesgo de perderlo, a menudo sin protección social. Las personas en situación de desempleo parcial no siempre han tenido acceso a medidas de protección social. Se ha puesto en peligro la salud y la seguridad del personal sanitario y del que ocupa otros puestos de vital importancia para la lucha contra el virus.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

9. Incluso antes de la pandemia, en el mundo había casi 690 millones de personas subalimentadas, lo que significa que el número de personas que padecen hambre ha aumentado desde 2014. Unos 2.000 millones de personas no tenían acceso habitual a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes, y 3.000 millones no podían permitirse una dieta saludable. La compleja dinámica desencadenada por los confinamientos destinados a contener la enfermedad está propiciando que se produzca una gran interrupción de los sistemas alimentarios y está provocando un drástico aumento del hambre. Según las estimaciones más recientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, entre 83 y 132 millones más de personas sufrirán inseguridad alimentaria como consecuencia directa de la pandemia. Al menos 25 países corren el riesgo de sufrir un importante deterioro de la seguridad alimentaria debido a las repercusiones secundarias de la pandemia en el ámbito socioeconómico. En América Latina, el número de personas que necesitan asistencia alimentaria casi se triplicó en 2020.

10. Los sistemas alimentarios emplean directamente a más de 1.000 millones de personas y proporcionan medios de vida a otros 3.500 millones de personas. Las medidas de mitigación y control de la COVID-19 y la incipiente recesión están teniendo una profunda repercusión económica, están poniendo en riesgo los puestos de trabajo y los medios de vida de millones de personas y podrían interrumpir los ingresos y, por extensión, el acceso a los alimentos. Si no se interviene para salvar vidas y restablecer los medios de subsistencia, el número de personas que padecen hambre podría aumentar aún más, sobre todo si la pandemia se prolonga hasta bien entrado el año 2021. Las personas dedicadas a pequeñas explotaciones agrícolas, sus

familias y el personal de la alimentación de todos los sectores son especialmente vulnerables. El reto de la seguridad alimentaria sigue siendo el acceso a los alimentos, más que su disponibilidad.

11. La pandemia también está afectando negativamente a los sistemas agroalimentarios y al funcionamiento de los mercados y cadenas de suministro de alimentos y productos agrícolas en todo el mundo. Los mercados de alimentos siguen enfrentándose a la incertidumbre por las perspectivas de un débil crecimiento económico y a la inestabilidad de los mercados de energía y divisas. Aunque el comercio agrícola ha demostrado ser más resiliente que el de otros bienes debido a la naturaleza esencial de los productos alimenticios, las nuevas interrupciones de las cadenas de suministro podrían empezar a socavar esta resiliencia, lo que tendría consecuencias perjudiciales para la seguridad alimentaria mundial.

12. La productividad alimentaria también podría verse afectada, en especial si el virus no se contiene y las medidas de confinamiento continúan. Tanto los consumidores como los productores de cultivos alimentarios basan su alimentación, nutrición, agricultura y sus medios de vida en los recursos fitogenéticos y las semillas, y los sistemas alimentarios dependen de la disponibilidad de diversas semillas. La pandemia ha afectado considerablemente al grado de acceso a las semillas y a los procesos globales y regionales relacionados con la pesca y la acuicultura.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

13. La pandemia ha expuesto de forma drástica las vulnerabilidades existentes en los sistemas sanitarios de todos los países, entre ellas la capacidad limitada para adaptarse y responder con eficiencia a un aumento de nuevos pacientes sin necesidad de interrumpir servicios de atención, las carencias de recursos —como la escasez de personal sanitario y de equipos y suministros médicos— y la inversión insuficiente en infraestructuras. También ha afectado a muchas personas la dependencia de los seguros médicos basados en el empleo y los planes de protección social, así como los gravosos honorarios médicos en un momento en que la economía se ve restringida y muchas personas se enfrentan a la inseguridad financiera.

14. Además, la vida durante los confinamientos ha resultado muy estresante para muchas personas. Las escuelas han cerrado y la socialización se ha limitado notablemente, lo que ha afectado al bienestar social y emocional de las familias y la infancia y ha provocado que el abuso de sustancias y la violencia doméstica hayan aumentado en algunos hogares. Al aumentar el estrés en el hogar, también se han agravado las relaciones que antes eran inestables y esto repercute en el bienestar de la infancia.

15. Aparte de los efectos directos de la pandemia en cuanto a enfermedad y mortalidad, la incapacidad de mantener plenamente los servicios sanitarios esenciales también ha incrementado las tasas de morbilidad y mortalidad por amenazas sanitarias evitables, incluidas las enfermedades transmisibles y las no transmisibles, ha afectado en sentido negativo a la salud y la supervivencia de las mujeres y los recién nacidos y ha puesto en peligro el suministro de vacunaciones rutinarias. Muchos países se vieron obligados a interrumpir los programas e intervenciones preventivas, lo cual redujo el ritmo de los progresos que se había seguido hasta entonces. La respuesta a la pandemia requiere un amplio acceso a una gran variedad de productos médicos y otras tecnologías, como equipos de protección, programas informáticos de rastreo de contactos, medicamentos, material de diagnóstico, vacunas y tratamientos, que a menudo escasean, sobre todo en los países pobres. Además, la respuesta ha aumentado

los desechos médicos a causa de prácticas como usar y eliminar de forma improvisada desinfectantes, mascarillas y guantes.

16. Durante la pandemia, la ciencia, la tecnología y la innovación han sido elementos clave que han facilitado la respuesta a los trastornos sanitarios, económicos y sociales. Se están utilizando instrumentos de los campos de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para favorecer el desarrollo y la utilización de diagnósticos, pruebas comunitarias y de autodiagnóstico y el rastreo digital de contactos. La colaboración científica continua y el intercambio de conocimientos también son esenciales para crear, probar y poner en marcha una vacuna eficaz.

17. Las plataformas y soluciones digitales son esenciales para mantener la continuidad de los servicios y prestar apoyo y asesoramiento a poblaciones y comunidades a las que es difícil llegar por medios convencionales. Estas tecnologías pueden utilizarse para garantizar la continuidad social, educativa y empresarial, difundir información de alerta oportuna que esté verificada y respaldar la observancia de medidas de seguridad como las cuarentenas. Los sistemas de agregación de datos proporcionan información epidemiológica y desempeñan un papel importante en la vigilancia de la COVID-19. Este enfoque ha impulsado algunas iniciativas de digitalización que podrían influir de forma positiva a largo plazo y ha dado lugar a que se reconozca que los países deben centrarse más en elevar la ciencia, la tecnología y la innovación tanto en las políticas como en la práctica, al tiempo que garantizan que los beneficios del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y las TIC lleguen a todas las personas por igual.

18. Con motivo de la pandemia también se ha instado a establecer una nueva relación con la naturaleza para reducir el riesgo de propagación zoonótica en el futuro. La aparición de zoonosis se debe a diversos factores: una compleja mezcla de pérdida de hábitat y biodiversidad, el aumento de la densidad de la población humana, cambios en los sistemas alimentarios, la conversión y deforestación de tierras con fines de agricultura intensiva, las prácticas globalizadas de comercio y viajes y el cambio climático, entre otros. La pérdida de biodiversidad, la deforestación y la fragmentación forestal incrementan el riesgo de que aparezcan enfermedades infecciosas. El comercio ilegal de fauna y flora silvestres también contribuye a la propagación de zoonosis.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

19. La pandemia ha tenido unas consecuencias negativas en las economías nacionales que han hecho retroceder varios decenios en cuanto a crecimiento y desarrollo y han provocado que se pierdan puestos de trabajo, se reduzcan los ingresos y disminuyan los resultados sanitarios, lo cual ha afectado directamente al Objetivo 8 y más tarde a los Objetivos 1 y 10, así como a otros Objetivos y metas. A raíz de los cierres de fronteras y las medidas de distanciamiento físico, la mayoría de los Gobiernos se han enfrentado a grandes contracciones de la actividad económica, recesiones y déficits presupuestarios, mientras que las poblaciones han visto reducido su acceso a los ingresos, el empleo y los alimentos. Las limitaciones macroeconómicas posteriores han empeorado considerablemente la capacidad de los Gobiernos de crear instituciones capaces, eficaces y resilientes.

20. La pandemia se produjo en un momento en que el sistema multilateral de comercio experimentaba tensiones previas. Las persistentes tensiones comerciales y el aumento drástico de las restricciones al comercio desde 2017 habían ralentizado el crecimiento del comercio mundial de mercancías entre 2017 y 2019. En 2020, el comercio mundial de mercancías se redujo aún más, aproximadamente un 5,3 %.

No obstante, esto supuso una mejora sustancial con respecto a las previsiones anteriores de un descenso del 12,9 % y se debió en gran medida a las firmes políticas de estímulo fiscal y monetario aplicadas por Gobiernos de todo el mundo. La contención del proteccionismo comercial y la introducción de medidas liberalizadoras a lo largo de 2020, además del cambio al trabajo a distancia y la innovación empresarial en muchos lugares, también contribuyeron a que el descenso fuera relativamente leve.

21. Los efectos de la disminución del comercio han variado de un país a otro, dentro de las poblaciones nacionales y en función del sector. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas han resultado mucho más perjudicadas por la pandemia que las grandes compañías. De dichas empresas, las más afectadas han sido las que operan en el sector terciario y, entre ellas, la mayor repercusión se ha registrado en los servicios de hospedaje y alimentación. También se vieron afectados los sectores de la fabricación de productos no alimentarios, los viajes y el transporte y el comercio minorista y mayorista, en los que predominan las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y se generan muchos ingresos informales. En algunos países africanos y asiáticos, las pequeñas empresas del sector informal representan el 90 % de todas las empresas, y su lucha para hacer frente a los efectos de la pandemia está teniendo amplias repercusiones económicas y humanas. Durante las interrupciones, las empresas informales han tenido dificultades para pagar a su personal, que a menudo depende del jornal para cubrir sus necesidades básicas.

22. Existen datos que indican que las mujeres resultan más perjudicadas debido a su presencia predominante en los sectores de los servicios alimentarios, el comercio minorista, la fabricación de textiles y prendas de vestir y el empleo informal. Las empresas informales, dirigidas por mujeres y por jóvenes se han visto muy afectadas. Según una encuesta reciente, el 61 % de las empresas dirigidas por mujeres declararon que sus operaciones comerciales se habían visto muy afectadas por la crisis, frente al 53 % de las empresas dirigidas por hombres; el 27 % de las empresas dirigidas por jóvenes corría el riesgo de cerrar definitivamente en un plazo de 3 meses, frente al 18 % de las empresas no dirigidas por jóvenes; y el 30 % de las empresas informales corrían el riesgo de cerrar definitivamente en un plazo de 3 meses, frente al 18 % de las empresas del sector formal.

23. Aunque los países menos adelantados no se han visto especialmente afectados por la COVID-19 en sí, las consecuencias socioeconómicas de la pandemia han sido graves. La escasa diversificación de las exportaciones ha aumentado la vulnerabilidad de los países menos adelantados ante los efectos de la pandemia en el comercio mundial. Por ejemplo, el comercio mundial de productos forestales se redujo en torno al 8 % a causa de la pandemia, y el personal forestal con un apoyo social mínimo —como es el caso de los trabajadores ocasionales, los propietarios de microempresas y pequeñas y medianas empresas, los pequeños agricultores y las mujeres— ha sido uno de los grupos más afectados.

24. La crisis económica ha puesto de relieve la importancia de la seguridad de la tenencia y los derechos sobre los recursos, ya que quienes disfrutaban de tenencia u otras formas de seguridad para usar y gestionar los recursos se han visto menos afectados, mientras que quienes no tienen derechos a la propiedad o acceso a los recursos de la tierra, como las mujeres y los trabajadores agrícolas, se han visto mucho más afectados. Todavía no está claro si una recesión económica continua desencadenará la desposesión generalizada de tierras, lo que provocaría agitación social o daría lugar a que se establecieran más acuerdos de tenencia informales y se formarían barrios marginales no planificados. Para algunas comunidades rurales que viven cerca de los bosques, la explotación de esos recursos se ha convertido en una

de las alternativas más accesibles para obtener ingresos inmediatos y cubrir necesidades básicas, lo que ha provocado una mayor pérdida y degradación de los bosques.

25. Un año después de la crisis, el turismo internacional sigue estancado y esto acarrea graves repercusiones en el empleo en muchos de los países menos adelantados. Recientemente, ha aumentado el nivel de exportaciones de manufacturas, pero aún es demasiado pronto para determinar la durabilidad de ese repunte. La demanda inestable de productos básicos como el petróleo y el gas y la caída de sus precios han provocado problemas en la balanza de pagos y otras repercusiones negativas en varios de los países menos adelantados.

26. Si bien las tecnologías digitales han contribuido a que los sistemas económicos sigan funcionando, al menos en parte, la aceleración de la digitalización de la economía ha introducido nuevos riesgos, en particular para las mujeres. En lo que se refiere a cuestiones de género, no se comprenden del todo los efectos que puedan tener las novedades tecnológicas y conceptuales que están apareciendo, como la inteligencia artificial, la Internet de las cosas, los macrodatos, la edición génica y la tecnología de cadenas de bloques. Estas innovaciones tecnológicas, que cambian con rapidez y son de gran alcance, afectan a muchos aspectos de las sociedades y las economías. Las mujeres tienden a estar insuficientemente representadas en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y cada vez es mayor la preocupación de que las nuevas tecnologías puedan suponer un retroceso en los logros alcanzados antes de la pandemia en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, como consecuencia de los efectos adversos en el empleo y la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, así como en las oportunidades económicas y de subsistencia.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

27. La pandemia ha puesto de relieve que existen desigualdades inaceptables desde el punto de vista ético y político en el acceso a los tratamientos, las vacunas y las tecnologías relacionadas con la salud. Reforzar la cooperación internacional y comprometerse con la solidaridad mundial es fundamental para que todos los países puedan acceder a esos productos y servicios y dispongan de las capacidades tecnológicas y productivas que se requiere para producir los suministros sanitarios necesarios en las emergencias sanitarias tanto actuales como futuras.

28. La pandemia también ha afectado a la promoción y protección de los derechos humanos y ha afectado de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas como consecuencia de las desigualdades de género que ya existían, la discriminación arraigada y a menudo sistémica y la falta de equilibrio de género en los cargos directivos. La violencia de género contra la mujer guarda estrecha relación con las desigualdades de género. Según datos estadísticos y numerosos informes, desde que apareció la pandemia, todas las formas de violencia de género se han intensificado y esto ha desencadenado una “pandemia en la sombra” en la que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual perpetrada en la mayoría de los casos por su pareja o por un miembro de su familia.

29. Es posible que las restricciones impuestas para contrarrestar la pandemia den lugar a nuevas formas de discriminación y violencia de género contra la mujer, especialmente en el caso de las mujeres que pertenecen a grupos desfavorecidos y las que se encuentran en el extremo inferior de la escala económica. En los países menos adelantados, las mujeres y las niñas se han visto más afectadas por las repercusiones económicas y sociales de la pandemia, ya que dependen en mayor medida del sector informal y tienen que soportar la carga del aumento del trabajo de cuidados no remunerado. Pero las consecuencias no son solo económicas. Los servicios sanitarios

de los países menos adelantados han resultado muy perjudicados y esto podría provocar un retroceso en los progresos realizados para combatir enfermedades y la malnutrición y reducir las tasas de mortalidad. La reorientación de los fondos con el fin de responder a la pandemia está obstaculizando el acceso de las mujeres a la atención de la salud sexual y reproductiva.

30. La pandemia también ha puesto de manifiesto la falta de igualdad en el acceso digital, la conectividad, la asequibilidad y la alfabetización y los recursos digitales, la cual ha contribuido a las desigualdades en el bienestar social y económico. Las personas con acceso a las TIC y aquellas que desempeñan trabajos que dependen del uso de estas tecnologías han estado en mejores condiciones para superar algunas de las dificultades causadas por la pandemia que las personas que no tienen ese acceso. Quienes carecen de una conectividad asequible se han visto desfavorecidos con respecto a quienes sí la tienen. El personal dedicado al trabajo manual y ocasional ha tenido menos posibilidades de trabajar en línea que el resto.

31. Las desigualdades en el acceso a las tecnologías necesarias para el aprendizaje a distancia y la educación digital afectan de manera desproporcionada a las comunidades más pobres, lo que ilustra la importancia vital de las redes y los servicios de banda ancha para impulsar sociedades y economías sólidas, resilientes y que funcionen bien. Esta circunstancia también ha puesto de manifiesto que la humanidad depende cada vez más de la conectividad digital para la continuidad empresarial, el empleo, la educación, el comercio, la banca, la atención sanitaria y un sinnúmero de otros servicios esenciales. Los niños y niñas sin acceso a los ordenadores y la conectividad se encuentran en desventaja en el ámbito educativo.

32. La respuesta acelerada a nivel mundial se ha centrado en mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones y de TIC y el acceso a los servicios. En los últimos diez años se ha avanzado mucho a la hora de ampliar el acceso a infraestructuras y servicios de banda ancha y su adopción. Sin embargo, las desigualdades digitales, en particular las relativas al acceso a Internet y su adopción, siguen siendo frecuentes entre los países y dentro de ellos. Si bien estas desigualdades ya existían antes de la actual crisis de la COVID-19, la pandemia ha resaltado aún más las disparidades en el acceso a la conectividad de alta velocidad y ha situado en primer plano los problemas de seguridad en Internet, ya que muchas personas han pasado a trabajar, aprender y comunicarse en línea. Aun habiendo aumentado el uso de las TIC en varios sectores durante la pandemia, 3.700 millones de personas siguen sin conexión. Por la falta de asequibilidad, el acceso limitado a infraestructura y dispositivos, las deficiencias de conectividad, las escasas competencias digitales y la ausencia de contenidos relevantes, miles de millones de personas no pueden aprovechar el poder de la transformación digital de manera que catalice cambios radicales en los resultados de desarrollo.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

33. Debido a la pandemia, la producción y el consumo se redujeron en todo el mundo y esto repercutió en el comercio mundial a través de una compleja red de perturbaciones en la oferta y la demanda. Por el lado de la oferta, las medidas de distanciamiento físico y los cierres de fronteras adoptados a nivel mundial para restringir la propagación de la COVID-19 han reducido la capacidad de flete aéreo, han detenido la producción industrial, han limitado las actividades portuarias y han restringido la capacidad de las empresas para operar. En consecuencia, se impusieron restricciones severas tanto a la capacidad de producción como a la de exportación. La incapacidad para abastecerse de insumos de producción dio lugar a la ruptura de varias cadenas globales de valor. En lo que respecta a la demanda, la perturbación ocasionada por la pandemia no fue menos perjudicial. Las mayores economías

importadoras del mundo experimentaron fuertes caídas de la demanda agregada debido no solo a las medidas de distanciamiento físico que afectaron a la capacidad de compra, sino también a la pérdida de puestos de trabajo e ingresos en esos países.

34. Las empresas cada vez destacan y demandan más la presentación de informes sobre sostenibilidad como medio para ofrecer a las partes interesadas datos importantes sobre el desempeño de las empresas en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, lo cual también es un factor esencial para lograr una recuperación resiliente, ecológica e inclusiva, la transición a una economía circular y con bajas emisiones de carbono y la mitigación de los riesgos relacionados con el cambio climático. El creciente volumen de desechos médicos a raíz de la pandemia atañe a este Objetivo y se ha reconocido que es un problema que requiere más atención.

35. Además, la pandemia puso de manifiesto la necesidad de seguir tomando medidas que permitan armonizar y comparar los informes sobre sostenibilidad a fin de garantizar su utilidad cuando se adopten decisiones, entre otras cosas con respecto a la ayuda financiera para apoyar la reactivación pos-COVID-19 del sector privado, en particular de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, la pandemia llevó a que se aceleraran los esfuerzos por consolidar los distintos marcos internacionales para la elaboración de informes sobre sostenibilidad y la transición a un nuevo sistema de gobernanza, con el fin de crear un conjunto de normas internacionales sólidas para la presentación de informes sobre sostenibilidad que se ajuste a los principios clave de la presentación de información financiera.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

36. Es posible que las medidas de confinamiento, las restricciones a los viajes y la desaceleración de la actividad económica hayan favorecido al medio ambiente y la biodiversidad gracias a que se redujeron las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y del agua, el ruido y el turismo. No obstante, a pesar de que, según estimaciones, las emisiones mundiales anuales disminuyeron entre el 4,2 % y el 7,5 % en 2020, los niveles récord de gases de efecto invernadero siguen reteniendo calor en la atmósfera, lo que aumenta las temperaturas y provoca un clima más extremo, el derretimiento del hielo, la subida del nivel del mar y la acidificación de los océanos. Las mujeres y las niñas, en particular las que pertenecen a grupos desfavorecidos como las rurales, las desplazadas internas, las refugiadas, las migrantes y las indígenas, siguen enfrentándose de forma desproporcionada a los riesgos y efectos del cambio climático y los desastres naturales en lo que respecta a su salud, su seguridad y sus medios de vida.

37. Los riesgos, cada vez más complejos y concurrentes, trascienden los sectores y las fronteras nacionales. Además, la pandemia, la crisis climática y la crisis de las desigualdades han demostrado que los desastres pueden tener ramificaciones de gran alcance, como son la interrupción de las cadenas mundiales de suministro, la restricción del comercio y los viajes a nivel internacional, el deterioro de los ecosistemas, el daño a la salud y el bienestar o el desplazamiento de personas a través de las fronteras nacionales. En cuanto a la preparación ante riesgos cada vez más complejos, interconectados y concurrentes en un contexto de incertidumbre, es necesario mejorar la previsión y el diagnóstico en materia de planificación a largo plazo, elaboración de hipótesis y capacidades de alerta y respuesta tempranas, incluida la inversión en recursos humanos, y ser capaces de conectar esos esfuerzos entre los distintos ámbitos de los riesgos climáticos, biológicos, sanitarios, tecnológicos, de desastre y de conflicto. Para apoyar las respuestas políticas

adecuadas, es fundamental comprender mejor los vínculos que existen entre los Objetivos.

38. La atención prestada a las medidas de respuesta a la pandemia no debería eclipsar la urgencia de las medidas de lucha contra el cambio climático. Más bien, conviene que la acción climática se lleve a cabo como parte integral de la respuesta a la pandemia. Por ejemplo, hay que prestar especial atención a las inversiones en el sector de la energía. Dado que más de dos tercios de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero proceden de ese sector, la transición a formas de energía más limpias es esencial para alcanzar las metas de reducción de las emisiones. La rápida aceptación de las energías renovables, junto con la eficiencia energética, puede ayudar a conseguir alrededor del 90 % de las reducciones de emisiones relacionadas con la energía que se necesitan para 2050. Los países también pueden utilizar la energía renovable para contribuir a las iniciativas de adaptación promoviendo la diversificación del suministro de energía y aumentando la resiliencia mediante la mejora del acceso a la energía.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

39. Las perturbaciones económicas derivadas de la pandemia han intensificado aún más las vulnerabilidades de los países en situaciones de conflicto y posconflicto. Los progresos realizados en favor de la paz, la seguridad y la gestión de conflictos están sufriendo un retroceso a causa de la pandemia, ya que las tensas condiciones sociales y económicas han exacerbado las vulnerabilidades de los grupos más desfavorecidos, y los confinamientos han contribuido a que prosperen nuevos mercados ilícitos, al tiempo que han trastornado otros mercados. Los centros penitenciarios se han visto especialmente afectados.

40. Los Gobiernos de todo el mundo han respondido a la pandemia con medidas de estímulo fiscal y planes de rescate de emergencia y los han desembolsado a tal velocidad que han quedado expuestos a prácticas corruptas como la malversación, los sobornos, los precios abusivos y la manipulación de los procesos de adquisición. En estos marcos de emergencia, las salvaguardias contra la corrupción suelen ser menos estrictas y esto limita las oportunidades de supervisión y rendición de cuentas.

41. Al centrar la atención en las repercusiones económicas inmediatas, la laxitud en la aplicación de la ley ha facilitado que se realicen actividades ilegales y prácticas fraudulentas a gran escala, y a veces en numerosos sectores se ha optado por ganancias económicas rápidas en detrimento de medios de vida basados en actividades legales. Si las tasas de desempleo ascienden de forma generalizada en los países de origen como consecuencia de la pandemia, es posible que se incremente el número de personas dispuestas a correr riesgos para conseguir mejores oportunidades económicas y que, por tanto, esas personas sean más vulnerables a la trata.

42. La pandemia ha aumentado la necesidad de que se adopten medidas gubernamentales concertadas a nivel subnacional, nacional e internacional, se coopere a escala mundial bajo la bandera de la paz, se reduzca la violencia y se fomente el desarrollo con arreglo a los principios del estado de derecho y de no dejar a nadie atrás.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

43. Los problemas sanitarios, las restricciones presupuestarias y administrativas, el cierre de fronteras y las restricciones a la circulación están afectando a la solidaridad y las alianzas internacionales, lo que ha agravado la pobreza y la desigualdad y ha provocado retrocesos en el adelanto de la mujer.

44. Desde el segundo trimestre de 2020, cientos de millones de dólares de asistencia para el desarrollo se han readaptado con un admirable espíritu de solidaridad y a menudo en circunstancias dramáticas. Gran parte de esta asistencia se ha basado en los incipientes sistemas de protección social que se reforzaron mediante la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) tras la crisis financiera de 2008 y que ahora se utilizan para canalizar la asistencia relacionada con la COVID-19. Sin embargo, la alineación con los sistemas nacionales se ha resentido. Es urgente que los asociados para el desarrollo vuelvan a centrar su actuación y apoyo en las iniciativas y el liderazgo nacionales para alcanzar los Objetivos.

45. La situación financiera de los países menos adelantados ha empeorado, puesto que ha descendido el nivel de inversión extranjera directa y de remesas, y casi la mitad de estos países corren un alto riesgo de sobreendeudamiento o ya se han endeudado en exceso. A causa del limitado margen fiscal disponible, la mayoría de los países menos adelantados no han podido dar una respuesta fiscal adecuada a la pandemia. La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 ha aliviado las presiones financieras en algunos de estos países, pero está claro que es insuficiente. Hasta la fecha, las economías desarrolladas han gastado en sus respuestas fiscales casi 580 veces más per cápita que los países menos adelantados. Casi todos los países menos adelantados experimentarán a medio plazo un crecimiento más débil de lo previsto antes de la pandemia, lo que dará lugar a un retroceso en los niveles de vida.

46. La pandemia ha puesto de manifiesto que las alianzas, como las que se establecen entre profesionales de la tecnología y especialistas en educación, salud y medio ambiente, son esenciales para que la tecnología contribuya a satisfacer las necesidades no cubiertas en estos ámbitos.

47. Las consecuencias drásticas e imprevistas de la pandemia dejan un margen reducido para que los asociados para el desarrollo se centren en informar sobre las iniciativas de múltiples interesados para la eficacia del desarrollo, en un momento en que las alianzas eficaces entre múltiples partes interesadas son más importantes que nunca para garantizar una recuperación económica inclusiva y sostenible y proteger a las poblaciones más vulnerables.

48. En el mundo interconectado de hoy en día, la preparación para los riesgos multidimensionales y sistémicos requiere que el multilateralismo impulse una mayor cooperación internacional con gran capacidad de anticipación.

III. Ámbitos que requieren atención urgente

49. En las aportaciones de los órganos intergubernamentales se detallaron diversas medidas urgentes que ya se están llevando a cabo, o que deben acelerarse, en una serie de esferas clave. A continuación se destacan algunos de los ámbitos más esenciales.

50. Ante todo, para salvar vidas e impulsar la recuperación económica mundial, es vital y debe garantizarse un acceso justo, amplio y rápido a vacunas y tratamientos seguros y eficaces contra la COVID-19, sin discriminación por ningún motivo, tal

como nacionalidad o estatus migratorio, y que sea gratuito, al menos para las personas con bajos ingresos y las que viven en la pobreza. Está previsto que los compromisos financieros para las operaciones de vacunación alcancen los 4.000 millones de dólares en 50 países para mediados de 2021.

51. No menos urgente es la necesidad de hacer frente a la amenaza de la pandemia porque agrava unas crisis que ya existían como, por ejemplo, los conflictos, los desastres naturales, el cambio climático y las plagas, y que ya perturban los sistemas alimentarios y provocan inseguridad alimentaria.

52. Las medidas que permitan el suministro de alimentos suficientes y saludables a todas las personas son esenciales. Es preciso seguir reforzando las iniciativas orientadas a conservar y utilizar de forma sostenible los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, puesto que representan la columna vertebral de la seguridad alimentaria mundial y la agricultura sostenible. Mejorar la preparación y mantener la diversidad de los cultivos en los sistemas de semillas es más urgente que nunca, dada la cantidad de situaciones de emergencia y acontecimientos adversos derivados de la pandemia y de los desastres naturales que suponen una amenaza para determinadas colecciones de germoplasma. Resulta esencial gestionar y aplicar medidas de diversidad fitogenética para ayudar a las personas vulnerables dedicadas a la agricultura en sus esfuerzos por aumentar la resiliencia y proteger su seguridad alimentaria y sus medios de vida.

53. Los Gobiernos deben tomar más medidas que garanticen el refuerzo y la mejora de los sistemas de protección social y de salud a fin de poder evitar, en la medida de lo posible, futuras crisis. Los beneficios de establecer unos niveles mínimos de protección social más firmes superarán sin duda los costos para los países a largo plazo; la atención sanitaria universal podría estudiarse como medio para reforzar la resiliencia ante futuras crisis y posibles pandemias. La cooperación internacional que se destina a movilizar los recursos financieros necesarios para favorecer la recuperación y afrontar la crisis de deuda en los países en desarrollo y menos adelantados es ahora de suma importancia. La recuperación de la pandemia brinda la oportunidad de reconstruir para mejorar y debe aprovecharse, mediante la solidaridad mundial y la voluntad política, para encauzar el impulso positivo con miras a obtener resultados futuros que contribuyan a alcanzar los Objetivos.

54. La pandemia también ha servido para subrayar la importancia de la conectividad y la necesidad de reducir las desigualdades digitales, ya que gran parte de la población adulta y la infancia han pasado a trabajar, aprender y comunicarse a distancia. Al mismo tiempo, la pandemia está poniendo de manifiesto la desigualdad entre los países y dentro de ellos, entre los que tienen acceso a Internet y los que no, por lo que es urgente actuar a nivel nacional e internacional.

55. Resulta imprescindible que la cooperación y la coordinación internacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación vayan más allá de la urgencia inmediata de la pandemia. Esto es fundamental para que todos los países, en especial los países en desarrollo y los menos adelantados, puedan desarrollar sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y estén en mejores condiciones para responder y aumentar la resiliencia ante los desastres naturales, el cambio climático y las emergencias de salud pública a medio y largo plazo.

56. Es necesario que los países sigan generando un entorno propicio para la investigación, la creación de capacidad, la innovación y las tecnologías que se complementen con políticas coherentes donde la ciencia, la tecnología y la innovación formen parte de todos los ámbitos de política centrados en cuestiones como la salud, la educación, los sistemas alimentarios, la energía, la urbanización, el empleo y la economía. Tanto individualmente como a través de iniciativas internacionales

concertadas, los países también deben orientar el desarrollo y el uso de las tecnologías nuevas y emergentes de manera que estas contribuyan al desarrollo sostenible y a no dejar a nadie atrás. Esta medida es demasiado trascendental como para dejar que dependa tan solo de las operaciones de los mercados.

57. Para atender las necesidades de los sistemas sanitarios de los países en desarrollo, la colaboración internacional en la investigación científica puede desempeñar un papel fundamental en la mejora de la salud, la equidad y el desarrollo sostenible. Asimismo, puede suponer una importante contribución cuando las enfermedades se extiendan de forma desproporcionada en los países en desarrollo pero la capacidad de investigación sea limitada. A fin de que los acuerdos de colaboración sean fructíferos, deben estar orientados a fomentar las relaciones equitativas entre las partes colaboradoras mediante alianzas encaminadas a un objetivo común, incluida la posibilidad de la titularidad conjunta de los derechos de propiedad intelectual. El Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio está estudiando propuestas de exención respecto al cumplimiento de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) para prevenir, contener y tratar la COVID-19. Urge establecer los acuerdos tanto en el contexto de la pandemia actual como para disponer del margen normativo necesario a fin de que los países se preparen ante las amenazas previstas de nuevas zoonosis.

58. El uso y el comercio de fauna y flora silvestres se deben regular y gestionar de modo que sean seguros (desde el punto de vista de la salud humana), legales y sostenibles. Para lograrlo, tal vez sea necesario, por ejemplo, reducir el comercio de especies silvestres con alto riesgo de aparición de enfermedades, o retirarlas del comercio, mejorar la biocustodia y el saneamiento en los mercados y mantener una vigilancia de las enfermedades de las especies silvestres y de quienes se dedican a la caza, la cría, el cultivo y el comercio de dichas especies, así como mejorar la aplicación de las leyes relativas a todos los aspectos del comercio ilegal de fauna y flora silvestres. También es necesario mejorar y examinar la normativa sobre la carne de caza, los mercados de alimentos frescos y animales vivos y las prácticas de producción ganadera, en particular mediante la aplicación de prácticas higiénicas, al tiempo que se evita la prohibición total, que afectaría negativamente a las comunidades que dependen de los animales silvestres y podría abrir la puerta a prácticas comerciales ilegales.

IV. Asegurar que nadie se quede atrás

59. La pandemia de COVID-19 y las crisis conexas han hecho patentes y han agravado las vulnerabilidades y desigualdades tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, han incrementado la pobreza y la exclusión y han dejado a las personas más vulnerables aún más rezagadas. La pandemia está afectando de forma desproporcionada a quienes ya se encuentran en situaciones vulnerables, como las comunidades migrantes, desplazadas, de personas mayores y de minorías étnicas, incluidos los pueblos indígenas, que a menudo quedan excluidas de las redes de protección social y carecen de acceso a los servicios básicos. Estas comunidades también se encuentran entre las personas más expuestas al peligro de contraer el virus y, si lo contraen, suelen tener un riesgo mucho más alto de morir debido a las desigualdades sistémicas ya existentes en el acceso a la atención sanitaria de calidad.

60. Las poblaciones rurales, indígenas, migrantes y desplazadas ya se encuentran en desventaja en el acceso a la atención sanitaria, incluidos los protocolos de prevención y tratamiento. En determinados contextos, donde la población vive en

condiciones de hacinamiento —como los campamentos de refugiados, los centros de detención de inmigrantes y las prisiones— la falta de condiciones sanitarias básicas y de personal médico impide a menudo el distanciamiento físico y la higiene adecuada, lo que aumenta el riesgo de contraer y propagar el virus.

61. Algunos países, en sus exámenes nacionales voluntarios, han informado al foro sobre los métodos nacionales que utilizan enfoques basados en datos empíricos y en los derechos humanos para distinguir a los grupos más vulnerables ante la posibilidad de quedarse atrás en sus contextos nacionales particulares, lo que les permitirá dirigir mejor sus medidas de política. No obstante, hay que seguir trabajando para poner en práctica el concepto de llegar primero a las personas más rezagadas y definir medidas orientadas a evitar que se deje a esas personas aún más atrás. El concepto de no dejar a nadie atrás debe ir vinculado a ámbitos políticos transformadores y transversales que faciliten de modo apreciable y sostenible la protección social, generen empleo y proporcionen recursos. Dichas políticas deben llevarse a cabo como parte esencial de la respuesta a la COVID-19.

62. La comunidad mundial y los distintos Gobiernos nacionales deben hacer frente de forma sistémica a las causas más profundas de la pobreza y la exclusión, fortaleciendo las instituciones y aplicando políticas de desarrollo centradas en el largo plazo en vez de recurrir a medidas paliativas. Los programas orientados a la juventud que son inclusivos y no se limitan a los círculos académicos o de jóvenes profesionales, sino que se extienden a la juventud agricultora y empresaria y a los grupos indígenas y vulnerables, como por ejemplo la juventud con discapacidad, también pueden beneficiar a quienes están en riesgo. En las economías en desarrollo, ahora son importantes los proyectos que aspiran a mantener la igualdad de condiciones entre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y otros agentes económicos.

63. Los países en situaciones de conflicto y posconflicto necesitan que se redoblen los esfuerzos por forjar alianzas para el desarrollo a fin de superar los estragos de la pandemia. En esos países, las medidas de reconstrucción y desarrollo posconflicto y las iniciativas destinadas a establecer la paz y la seguridad deben ir acompañadas de una atención especial a las alianzas para el desarrollo.

64. Los niveles de estigmatización, xenofobia y racismo que han aumentado en muchos lugares desde que comenzó la pandemia intensifican aún más las situaciones de vulnerabilidad. Aplicar el principio de no dejar a nadie atrás depende de que se tomen medidas a conciencia para hacer frente a la exclusión, mediante políticas prácticas de inclusividad que abarquen de forma sistémica todos los sectores de la sociedad y sus respectivas necesidades. Es indispensable que participen plenamente todas las partes interesadas, como las mujeres, los niños y las niñas conforme al desarrollo de sus capacidades, la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales.

65. La crisis sanitaria mundial también está poniendo a prueba el respaldo y la adhesión a los principios de igualdad de género, no discriminación y solidaridad en los planos nacional e internacional. Las mujeres representan el 70 % de la fuerza de trabajo en las primeras líneas de la atención de la salud, pero siguen sin tener suficiente representación en los puestos directivos y los procesos de adopción de decisiones del sector sanitario. Es imprescindible que las mujeres participen en los procesos decisorios y ocupen cargos directivos a nivel subnacional y nacional en la elaboración de planes, políticas y programas con una perspectiva inclusiva, tanto para afrontar las desigualdades como para liderar la recuperación de futuras emergencias.

66. Para evitar que se interrumpa la producción local de semillas y el suministro de semillas de calidad, es importante salvaguardar la seguridad alimentaria y los medios

de vida de las personas dedicadas a pequeñas explotaciones agrícolas, pues son más vulnerables a los efectos de la pandemia y las restricciones que esta conlleva. El fortalecimiento de las políticas de biodiversidad, como parte de una estrategia global de prevención de pandemias, tendrá importantes consecuencias para el diseño y la aplicación de políticas sostenibles de comercio y ordenación de la flora y fauna silvestres. Es preciso que estas políticas sean propobres y convendría aplicarlas con la participación y el consentimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

67. También es especialmente necesario desarrollar las capacidades de los grupos de personal sanitario cualificado que han abandonado su lugar de origen y colaborar con ellos. En la respuesta inmediata a la COVID-19, estas comunidades migrantes cualificadas son esenciales para reconstruir los sistemas de atención sanitaria durante la recuperación y para elaborar futuros planes de preparación y fortalecer los sistemas de salud.

68. Por último, disponer de conectividad universal y asequible es esencial para lograr un mundo inclusivo y sostenible y debe encabezar las iniciativas de desarrollo sostenible. En la actualidad, la tasa mundial de usuarios de Internet se sitúa en el 51,4 %, porcentaje que desciende al 44,4 % en los países en desarrollo y a tan solo el 19,5 % en los países menos adelantados. Es necesario tomar medidas urgentes para revertir las enormes consecuencias de la pandemia en la educación, en particular abordando las desigualdades digitales y aprovechando al máximo las oportunidades que ofrece la experiencia adquirida al haber ampliado y mejorado la educación digital.

V. Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19

69. Al responder a los efectos de la pandemia, se deben aprovechar todas las oportunidades para adoptar políticas que den pie a cambios estructurales y de otros tipos con el fin de crear unas condiciones que aceleren los progresos en la consecución de los Objetivos. Por lo tanto, una respuesta integrada y sostenible a la pandemia requiere actuar en numerosos ámbitos de política en las esferas económica, social y ambiental. La pandemia también ha puesto de relieve la ineficacia de que se apliquen enfoques fragmentados de la gestión de los riesgos mundiales al tiempo que se intenta la transición hacia la sostenibilidad. Si se quiere reconstruir para mejorar se necesitan nuevas perspectivas, nuevas reflexiones y nuevos enfoques que reciban el apoyo de la solidaridad mundial y el multilateralismo.

70. La respuesta debería partir del pensamiento sistémico para analizar sistemas complejos. La formulación de políticas también debería ser más integrada, coherente e inclusiva. Para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible, primero es necesario abandonar el enfoque compartimentado. Y para ello hace falta liderazgo desde los niveles superiores y que se produzca un cambio en la cultura institucional.

Una respuesta de salud pública integrada

71. Es necesario actuar con urgencia para paliar la pandemia, mediante el acceso rápido y equitativo de todo el mundo a las vacunas y a una amplia gama de productos médicos y otras tecnologías. Por tanto, la colaboración y la cooperación entre los desarrolladores de tecnologías sanitarias, los Gobiernos y otras partes interesadas son cruciales para hacer frente a la pandemia. Para que estas medidas den buen resultado, es fundamental disponer de un régimen de derechos de propiedad intelectual diseñado adecuadamente que garantice el acceso equitativo a las tecnologías sanitarias, en

especial a los tratamientos, las vacunas y los diagnósticos relacionados con la COVID-19, y que al mismo tiempo incentive la investigación, la innovación y la colaboración. En términos más generales, la difusión de la tecnología es esencial para el crecimiento económico a largo plazo de muchos países en desarrollo, ya que permite acceder a insumos tecnológicos más avanzados, lo que por tanto aumenta la eficiencia.

72. La respuesta de la salud pública debe acelerar la vacunación universal y una distribución equitativa que garantice que no se deje atrás a los países más vulnerables. La protección que ofrece la vacunación universal, bien público mundial, no solo requiere apoyo financiero para adquirir vacunas, sino también la concertación de nuevos acuerdos multilaterales para movilizar la producción mundial y garantizar el acceso equitativo a bienes mundiales esenciales como son las vacunas, los tratamientos y los diagnósticos, que permitan eliminar los obstáculos interpuestos por los derechos de propiedad intelectual, adoptar medidas de promoción del intercambio de tecnología y movilizar y ampliar las capacidades de producción.

73. Sigue siendo importante que tanto el acceso a los recursos genéticos, en particular los agentes patógenos, como el reparto de sus beneficios sean justos y equitativos, al igual que es importante seguir velando por el intercambio rápido de muestras microbianas para facilitar el desarrollo de vacunas y tratamientos. Este desarrollo depende del acceso a la diversidad de organismos, moléculas y genes que se encuentran en la naturaleza, y las vacunas y los tratamientos suelen obtenerse mediante los conocimientos indígenas y la medicina tradicional.

74. El sistema internacional de propiedad intelectual, enmarcado en el Acuerdo sobre los ADPIC, es un factor importante para facilitar el acceso equitativo a las tecnologías actuales y apoyar la creación, fabricación y difusión de nuevas tecnologías contra la COVID-19. Un enfoque integrado de la salud, el comercio y la propiedad intelectual en las actividades de creación de capacidad puede servir para enmarcar la respuesta a la pandemia teniendo en cuenta los derechos humanos, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y la adaptación y aplicación de mecanismos reguladores y políticas de competencia.

Derechos humanos y niveles mínimos de protección social

75. Para lograr una recuperación sostenible también hace falta reforzar los derechos laborales y la protección social de todas las personas, prestando especial atención a aquellas que trabajan en el sector informal, en la economía del cuidado sin remuneración y en la economía de ocupaciones transitorias, así como al personal peor pagado y más vulnerable de las cadenas globales de valor y a las personas que no pueden trabajar. Esto incluiría la promoción de un fondo mundial que garantice unos niveles mínimos de protección social universal. Las empresas multinacionales tienen una responsabilidad para con el personal de todos los niveles de sus cadenas de producción mundiales y deben respetar los derechos laborales.

76. Los principios y normas de derechos humanos deben respaldar la respuesta sostenible y resiliente a la pandemia y la recuperación posterior en beneficio de todas las poblaciones, en especial de las vulnerables y las que corren el riesgo de quedarse atrás, como las mujeres y las niñas, las comunidades rurales e indígenas y las personas con discapacidad. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en particular el empoderamiento económico de las mujeres, constituyen un acelerador clave del desarrollo inclusivo y sostenible. Los países deben trabajar conjuntamente con miras a integrar la perspectiva de género en las actividades de respuesta y recuperación ante la COVID-19.

77. Los factores macroeconómicos y políticos globalizados, entre ellos la privatización de bienes públicos, los mercados laborales desregulados, la contracción del Estado de bienestar y las medidas de austeridad que forman parte de políticas de ajuste estructural y que se exigen como condición para recibir ayuda, suelen agudizar el desempleo y la pobreza y acarrear injusticias económicas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Se han de integrar los derechos de las mujeres y se debe respaldar su empoderamiento en los marcos de recuperación social y económica a través de un enfoque integral que garantice la capacidad de las mujeres para acceder a los recursos productivos, los bienes y los instrumentos de comunicación digital, incluidos sus derechos a la tierra, la vivienda, la propiedad, los mercados, las cadenas de valor económico, la herencia y la protección social.

78. Las comisiones económicas regionales pueden promover políticas de competencia y protección del consumidor en los países en desarrollo y en los países con economías en transición para contribuir a su crecimiento económico y su desarrollo.

Medidas de recuperación económica inclusivas y sostenibles

79. Para conseguir una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia se necesita que los sistemas económicos sean más inclusivos. Los Gobiernos deben procurar que sus políticas para hacer frente a los efectos de la crisis en el crecimiento económico y el empleo contribuyan, a largo plazo, a la consecución de los Objetivos. Durante la pandemia, los planes de estímulo financiero proporcionados en el mundo desarrollado han sido mucho mayores que en los países en desarrollo. Los planes de estímulo afectarán a la competitividad de las empresas de los países en desarrollo y, por tanto, a su crecimiento económico. En los países en desarrollo, el gran predominio de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas como eje de la economía acentúa la necesidad de promover políticas de competencia que puedan fomentar el crecimiento económico sostenible y potenciar la innovación sin que esto menoscabe el acceso de esas empresas al mercado o su competitividad, en particular en el sector digital.

80. Aunque cabe esperar que pasarán algunos meses hasta que se activen por completo los planes de estímulo dirigidos a facilitar la recuperación económica y reducir el desempleo, ahora es el momento de empezar a examinar detenidamente el papel del sector sanitario y la equidad sanitaria en todas las políticas incluidas en estos planes. Se pueden crear puestos de trabajo aumentando el personal sanitario, creando sistemas de salud más sólidos y resilientes que refuercen la preparación ante los brotes y ampliando las actuaciones en las comunidades desfavorecidas.

81. También se puede contribuir a la consecución de muchos Objetivos mediante las adquisiciones públicas sostenibles. Al aprovechar las adquisiciones de la administración pública para orientar los productos y los servicios hacia la sostenibilidad, los Gobiernos pueden dar ejemplo y estimular los mercados de productos sostenibles. Las adquisiciones públicas representan, por término medio, entre el 13 % y el 20 % del producto interno bruto. Es importante crear las condiciones legales para las adquisiciones públicas sostenibles y extraer enseñanzas de los países pioneros en ese ámbito.

82. Intensificar la coordinación y cooperación económicas entre los países a nivel regional o internacional favorecerá la repercusión de las medidas de facilitación del comercio, la libre circulación de personal cualificado, las estrategias de adquisición pública, las normas reguladoras convergentes y las políticas de competencia.

Soluciones basadas en la naturaleza

83. Cuando los países elaboren sus medidas de recuperación, deberían dar prioridad a una mayor inversión en soluciones basadas en la naturaleza que puedan generar empleo y reforzar los medios de vida, a la vez que conservar la biodiversidad y hacer frente al cambio climático, y que puedan llegar a ofrecer muchos beneficios secundarios simultáneamente, como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el aumento de la biodiversidad y la mejora de la regulación hidrológica. Las soluciones basadas en la naturaleza, cuando son apropiadas en relación con las infraestructuras tradicionales, suelen ser rentables y también pueden mejorar la resiliencia frente a las pandemias, por ejemplo, mediante la protección de ecosistemas de humedales fundamentales que impida la propagación de zoonosis.

84. Las soluciones basadas en la naturaleza también son de vital importancia para garantizar la seguridad hídrica y alimentaria, proteger contra los desastres naturales y proporcionar otros bienes y servicios que son decisivos para el bienestar humano y el desarrollo económico. A su vez, la adopción generalizada de prácticas agrícolas que conservan los ecosistemas saludables al tiempo que favorecen la generación de ingresos y la diversificación, contribuye a crear economías rurales resilientes.

85. Es necesario aumentar de forma considerable la ayuda financiera y las inversiones en medidas de adaptación climática y fomento de la resiliencia, en particular iniciativas locales, para ayudar a que los países cumplan sus compromisos en virtud del Acuerdo de París y en consonancia con su objetivo de limitar el calentamiento global a menos de 2 °C, y preferiblemente a 1,5 °C, con respecto a los niveles preindustriales.

86. Confiar únicamente en los fondos procedentes de fuentes multilaterales no bastará para hacer frente a los desafíos de adaptación climática, aumento de la resiliencia y mitigación. Es de suma importancia adoptar mejores medidas para reducir el riesgo de las inversiones institucionales en infraestructuras verdes y resilientes al clima de tal forma que se salvaguarde la movilización de fondos de capital inversión que multipliquen la repercusión de los fondos públicos invertidos. Este tipo de medidas también debe garantizar que las comunidades locales, así como los sectores público y privado, participen de los beneficios de dichas inversiones.

Conectividad digital para reducir las desigualdades

87. La conectividad digital se ha convertido en una ventaja en la lucha contra la COVID-19. La escalabilidad y la resiliencia del ecosistema de la banda ancha para mantener en funcionamiento los sistemas sanitarios, educativos, económicos y financieros han quedado demostradas. Sin embargo, la pandemia también ha puesto al descubierto que la falta de conectividad, sobre todo en las comunidades marginadas, amplía la diferencia entre ricos y pobres y aumenta aún más la brecha digital.

88. Por ello, se está trabajando con el propósito de facilitar la conectividad resiliente, el acceso asequible a Internet y el uso seguro de los servicios en línea a fin de fomentar sociedades informadas e instruidas. Se insta a los Gobiernos, la industria, la comunidad internacional y la sociedad civil a que tomen más medidas inmediatas para apuntalar las redes digitales, reforzar la capacidad de los puntos esenciales de conectividad, como son los hospitales y los centros de transporte, e impulsar el acceso y la inclusión digitales.

89. Dirigir la ciencia, la tecnología y la innovación hacia la expansión de la infraestructura y las tecnologías digitales es esencial para crear sociedades más resilientes, facilitar que las economías se adapten mejor a las crisis, permitir mayor representación y participación de la ciudadanía y reducir el impacto ambiental.

Es necesario intensificar la cooperación para el desarrollo, la inversión y el intercambio de conocimientos, en particular en beneficio de los países menos adelantados, para reforzar las capacidades de aprendizaje tecnológico e innovación, lo que a su vez ayuda a hacer frente a peligros complejos.

90. Se debería prestar apoyo a la transformación sostenible e inclusiva de las economías de los países menos adelantados, entre otras cosas creando capacidad productiva en los sectores de la salud y la educación, invirtiendo en infraestructura digital, desarrollando las capacidades en la ciencia, la tecnología y la innovación, formulando y aplicando políticas industriales ecológicas y diversificando las estructuras económicas y de exportación.

Financiación y alivio de la deuda para las poblaciones más rezagadas

91. Además de la creación de capacidades financieras, es necesario un alivio efectivo de la deuda para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los que tienen un endeudamiento excesivo, más allá de la suspensión del servicio de la deuda. Esto requeriría medidas como la participación obligatoria de todos los acreedores bilaterales y privados pertinentes en el alivio de la deuda, además del apoyo financiero por parte de instituciones multilaterales para facilitar la reestructuración de la deuda. El alivio y la reestructuración de la deuda no deben ir en detrimento de la calificación crediticia.

92. También se necesita apoyo para las iniciativas de creación de fondos específicos orientados a hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19. En términos más generales, es necesario que las instituciones financieras multilaterales incrementen la ayuda en condiciones muy favorables para apoyar el desarrollo sostenible, aumentando la disponibilidad de recursos y capitalizando todas las instituciones financieras multilaterales. Además, hacen falta medidas para duplicar los recursos del Fondo Monetario Internacional destinados al apoyo de emergencia, emitir nuevos derechos especiales de giro y garantizar que los derechos no utilizados se canalicen en beneficio de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. Nunca ha sido tan importante incrementar los niveles de AOD y velar por el cumplimiento del compromiso adquirido por los países desarrollados de aportar dicha asistencia en una cuantía equivalente al 0,7 % de su ingreso nacional bruto. Asimismo, es importante que se amplíe y promocióne la cooperación Sur-Sur.

93. Se debería prestar apoyo financiero a los países menos adelantados para hacer frente a la pandemia, principalmente a través de donaciones. En el caso de los países menos adelantados muy endeudados, también deberían proporcionarse recursos para el alivio de la deuda multilateral. Se debería facilitar el acceso de los países menos adelantados a las vacunas, de forma gratuita o a un costo mínimo, y a los nuevos mecanismos mundiales de seguros para hacer frente a la pandemia actual, a futuras pandemias y a otras amenazas mundiales, en particular los riesgos climáticos no lineales, sin costo alguno o por un costo mínimo. La AOD sigue siendo una fuente de financiación fundamental para los países menos adelantados. Por lo tanto, los países desarrollados deben tomar medidas con urgencia para aportar el 0,2 % de su ingreso nacional bruto como AOD a los países menos adelantados. Hay que ampliar el acceso a la financiación para hacer frente al cambio climático y facilitarlo a los países aun después de su posible graduación de la categoría de países menos adelantados. La pandemia también acentúa la urgencia de ampliar el período de transición en beneficio de los países menos adelantados miembros de la Organización Mundial del Comercio, conforme al artículo 66 1) del Acuerdo sobre los ADPIC.

94. La gestión transparente, responsable y participativa de las finanzas públicas es un elemento crucial de la gobernanza eficaz, y con mayor motivo durante la pandemia de COVID-19, cuando los Gobiernos de todo el mundo se enfrentan a la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos.

VI. Recomendaciones seleccionadas para una recuperación sostenible y resiliente en la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

95. Las comisiones orgánicas y los órganos de expertos del Consejo y otros órganos y foros intergubernamentales han recomendado una amplia gama de medidas específicas que abordan múltiples cuestiones. A efectos del presente informe de síntesis, se presenta a continuación un resumen seleccionado de las recomendaciones generales.

96. Se considera que las siguientes medidas son las más pertinentes y efectivas para alcanzar una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y para forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible:

a) Hacer un balance de las enseñanzas extraídas de las deficiencias en las respuestas multilaterales y regionales a la COVID-19 y, en consonancia con los llamamientos a favor de un multilateralismo inclusivo e interconectado, poner en marcha un proceso abierto y transparente para determinar y aplicar los cambios que garanticen que el sistema contribuya a un desarrollo equitativo, sostenible y resiliente mediante la transformación estructural;

b) Garantizar que todos los países accedan por igual a los beneficios de los tratamientos que salvan vidas, no solo en el contexto de la pandemia sino también en el de futuras emergencias sanitarias y brotes de enfermedades infecciosas;

c) Centrar las iniciativas mundiales y nacionales de recuperación en restablecer la estabilidad macroeconómica, para que los Gobiernos dispongan de los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad durante la recuperación;

d) Poner en marcha programas de protección social específicos y más sólidos para mejorar el acceso a alimentos sanos y nutritivos;

e) Garantizar una mejor protección del personal que trabaja en el sistema alimentario y la agricultura, al que la crisis ha afectado de forma desproporcionada;

f) Ofrecer mayor protección a los países que dependen de las importaciones de alimentos;

g) Reforzar y coordinar las respuestas políticas a las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular a nivel internacional;

h) Apoyar sistemas de distribución más diversos y resilientes, como cadenas de suministro más cortas y mercados territoriales;

i) Prestar apoyo a sistemas de producción alimentaria más resilientes que estén basados en la agroecología y a otras formas sostenibles de producción alimentaria;

j) Reasignar una parte del gasto discrecional de estímulo a medidas de recuperación favorables a la naturaleza y apoyar las iniciativas emprendidas por las comunidades indígenas en sus tierras;

- k) Procurar que el costo económico de las pandemias se tenga en cuenta en las políticas y los presupuestos gubernamentales, de consumo y de producción;
- l) Facilitar que se introduzcan cambios para reducir los tipos de consumo, expansión agrícola globalizada y comercio que han conducido a las pandemias, entre otras cosas mediante impuestos, gravámenes y otras limitaciones normativas;
- m) Reforzar el vínculo entre la estructura productiva y el desarrollo humano, ya que la estructura productiva de un país es el factor más determinante de su nivel de ingresos, la calidad del empleo, la calidad ambiental y sus perspectivas de crecimiento y desarrollo futuros;
- n) Orientar los planes de recuperación y las inversiones hacia modalidades sostenibles de consumo y producción, incluida, entre otras, la economía circular, y reducir la vulnerabilidad de las cadenas mundiales de suministro ante las perturbaciones en épocas de crisis para ayudar a potenciar la resiliencia económica y social;
- o) Reducir los riesgos de zoonosis en el comercio internacional de especies silvestres, reforzar la aplicación de la ley en todos los aspectos del comercio ilegal de especies silvestres y mejorar en los focos de enfermedad la educación comunitaria sobre los riesgos que conlleva el comercio de especies silvestres para la salud;
- p) Reconocer los diversos vínculos que existen entre la biodiversidad y todos los aspectos de la salud humana e integrar la biodiversidad, la conservación de los recursos genéticos y las consideraciones relativas a la cría para afrontar las causas comunes de la pérdida de biodiversidad, el riesgo de enfermedades y la mala salud;
- q) Promover el enfoque “Una salud” para conseguir ecosistemas, poblaciones y medios de vida saludables;
- r) Apoyar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 como marco de política mundial destinado a lograr acciones rápidas y vías transformativas para la biodiversidad en el próximo decenio;
- s) Valorar la colaboración y los conocimientos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la hora de formular y aplicar programas de prevención de pandemias, conseguir mayor seguridad alimentaria y reducir el consumo de especies silvestres;
- t) Comprender mejor la relación entre la degradación y la restauración de los ecosistemas, la estructura del paisaje y el riesgo de que surjan enfermedades;
- u) Reforzar la rendición de cuentas y la transparencia para garantizar estrategias con perspectiva de género a fin de lograr los Objetivos;
- v) Movilizar recursos públicos y afianzar los servicios públicos en esferas que contribuyan al logro de la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, prestando especial atención a la escolarización inclusiva para atender las necesidades educativas de las niñas con discapacidad y de las niñas que pertenecen a minorías étnicas, lingüísticas o religiosas;
- w) Velar por la protección social y el apoyo socioeconómico a las mujeres, incluidos los programas de recuperación pos-COVID-19 con planes de estímulo, para asegurar el acceso de las mujeres al empleo formal tanto en el sector privado como en el público y a las oportunidades empresariales;
- x) Garantizar el acceso de las mujeres a la atención sanitaria, en particular a los servicios de salud sexual y reproductiva, con inclusión de los grupos más desfavorecidos de mujeres y niñas;

y) Asegurar la creación, la adopción y la aplicación efectiva de planes de acción nacionales encaminados a lograr la paridad de género para 2030;

z) Reforzar la aplicación de políticas con perspectiva de género y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, en cooperación con la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos, para crear sinergias que permitan avances y un cambio transformador;

aa) Comprometerse a adoptar políticas e iniciativas que apoyen y fomenten la participación de las mujeres en la economía, como los compromisos para adquisiciones públicas, la creación de capacidades, la prestación de protección social, el acceso a la financiación y las redes empresariales, y el establecimiento de los derechos de propiedad;

bb) Garantizar la correcta eliminación y separación de los desechos médicos para evitar la contaminación o polución de los ecosistemas, al tiempo que se procura que dichas prácticas no supongan un riesgo de transmisión de enfermedades ni pongan en peligro la seguridad del personal sanitario y los pacientes;

cc) Respaldar políticas y actuaciones en las que el fortalecimiento de la competitividad y la resiliencia de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas propiedad de mujeres y la juventud empresaria, ocupe un lugar prioritario en los planes de recuperación frente a la COVID-19 y desarrollo sostenible;

dd) Aumentar el acceso a la financiación dirigida a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, de modo que se favorezca su integración en cadenas de valor inclusivas y sostenibles, y participar en la producción y el comercio ecológicos;

ee) Incorporar los objetivos de sostenibilidad y descarbonización a los planes de respuesta económica;

ff) Combinar, siempre que sea posible, el alivio de la deuda de los países muy endeudados con inversiones en la naturaleza y el clima mediante canjes de deuda por medidas de protección ambiental y por adaptación climática;

gg) Facilitar la transformación digital a través del acceso a las tecnologías y las competencias digitales para acelerar los avances en el logro del desarrollo sostenible;

hh) Alcanzar la conectividad mundial creando suficientes infraestructuras de TIC y ofrecer el acceso a Internet como bien público;

ii) Aumentar las iniciativas de aprendizaje, formación, gestión del conocimiento y desarrollo de la capacidad orientadas a alcanzar el desarrollo sostenible;

jj) Crear mayor capacidad nacional de investigación en los países en desarrollo;

kk) Conseguir mayor participación de las mujeres en los ámbitos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y de las jóvenes en los cursos académicos de esos campos;

ll) Incrementar la eficacia de la formulación de políticas de ciencia, tecnología e innovación, ampliar la aplicación de soluciones científicas, tecnológicas y de innovación y mejorar la previsión y la evaluación tecnológica para promover la comprensión de los riesgos, los beneficios y las opciones de política con el fin de orientar la innovación de manera que no se deje a nadie atrás;

mm) Aplicar iniciativas de prospectiva estratégica y evaluación tecnológica para comprender mejor las repercusiones socioeconómicas y ambientales de las tecnologías nuevas e innovadoras;

nn) Integrar los bancos de genes nacionales e internacionales en las medidas de restauración de los sistemas de semillas en situaciones de emergencia;

oo) Dar prioridad a la disponibilidad, el suministro y la distribución de semillas de calidad de variedades vegetales adaptadas al entorno local y apoyar las intervenciones locales de producción de semillas para los pequeños agricultores vulnerables;

pp) Acelerar la integración de soluciones digitales para el personal dedicado a la agricultura y el campo, como las organizaciones de investigación agrícola, el personal de extensión agrícola y quienes se encargan de conservar los bancos de genes;

qq) Reorganizar los presupuestos nacionales de manera que se basen en sistemas de presupuestación por actividades programáticas, con el fin de permitir la integración de los Objetivos en los presupuestos y facilitar el seguimiento del desempeño y los avances para lograrlos;

rr) Cerrar la brecha digital, establecer recursos educativos abiertos de buena calidad y crear un patrimonio común digital como complemento de la enseñanza presencial, con miras a facilitar un aprendizaje inclusivo y equitativo con ayuda de la tecnología;

ss) Aumentar la cooperación transfronteriza e intersectorial en el ámbito digital y acelerar el desarrollo de las sociedades digitales;

tt) Integrar la prevención del delito y la justicia penal en los planes de recuperación;

uu) Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional, entre otras cosas mediante mecanismos de prevención del delito y justicia penal, en favor del crecimiento económico sostenido e inclusivo y el desarrollo sostenible;

vv) Fortalecer la cooperación internacional en asuntos penales para dismantelar con eficacia las redes delictivas y combatir la delincuencia organizada transnacional;

ww) Adoptar un enfoque pangubernamental que abarque a toda la sociedad y responda a las cuestiones de género para fomentar políticas, prácticas y alianzas que promuevan la migración segura, ordenada y regular;

xx) Garantizar enfoques que incluyan a la población migrante en las actividades de respuesta y recuperación ante la COVID-19 y facilitar el acceso equitativo de las personas migrantes a la información y los servicios básicos, incluidos los servicios de salud y la vacunación;

yy) Contrarrestar el racismo, la xenofobia y la discriminación promoviendo un discurso más equilibrado y con base empírica, centrado en las formas en que las economías y las sociedades se benefician de la migración;

zz) Aprovechar las contribuciones de las diásporas y las remesas a sus países de origen;

aaa) Ser más ambiciosos en la movilización de recursos nacionales, tanto públicos como privados, reforzar un entorno que propicie las inversiones sostenibles y cumplir los compromisos en favor de una cooperación internacional para el desarrollo que sea eficaz e inclusiva;

bbb) Incluir políticas racionales de competencia y protección del consumidor en la combinación de políticas adoptada para lograr una recuperación económica inclusiva y sostenible, a fin de que los mercados funcionen mejor para los consumidores y las empresas;

ccc) Impulsar los esfuerzos encaminados a elaborar un conjunto de normas global, coherente y adecuado para la presentación de informes sobre sostenibilidad que proporcione datos de alta calidad y comparables y garantice la coherencia y la conectividad en la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad;

ddd) Reforzar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales, especialmente en el caso de los países en situaciones vulnerables, a fin de satisfacer la demanda de datos necesarios para la implementación de la Agenda 2030 y vigilar los Objetivos y sus metas e informar al respecto;

eee) Por último, las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otros agentes de desarrollo multilaterales, bilaterales y no estatales deben seguir haciendo frente a los retos mundiales que plantean el cambio climático, la migración, las crisis de salud pública y el comercio internacional. Resulta alentador que se haya aumentado la cooperación entre el Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas. El multilateralismo puede brindar soluciones que los distintos Estados o agentes no pueden aportar por sí solos. Se insta a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a renovar su compromiso con un multilateralismo que permita la colaboración ante los desafíos mundiales, rechace el nacionalismo ferviente y atienda las necesidades de las personas más vulnerables.
